



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-22

“Contratación del Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:17 horas del día 07 de enero de 2022**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sito en Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-01-22**, referente al “Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

Hace uso de la voz **Fernando Garcia Montaña** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de **Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades de fecha 03 de enero de 2022, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede a la emisión del Dictamen Técnico por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----**-DICTAMEN TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación del servicio antes mencionado objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del cuadro de análisis de la propuesta técnica y de la revisión documental el cual formará parte de la presente acta en calidad de anexo:

LICITANTE	DICTAMEN TECNICO
SEPSA, S.A DE C.V.	CUMPLE Con él punto 8.1 y anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad del Paquete Único .

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ACUERDO PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se acepta la propuesta técnica del licitante:

SEPSA, S.A DE C.V.: Para el paquete Único.

----- **APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS** -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
SEPSA, S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica incluyendo el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
SEPSA, S.A. DE C.V.	PAQUETE ÚNICO Importe \$ 1,826,676.90 M.N. Incluyendo el 8% de I.V.A.


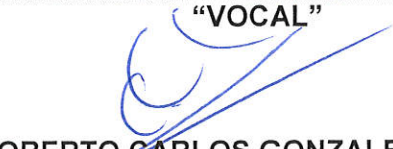
Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

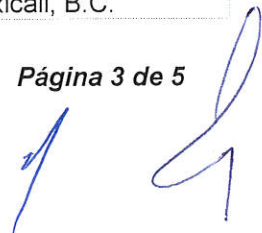
ACUERDO ÚNICO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante participante para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" señala las **11:00 horas del día 12 de enero de 2022** en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Fallo de la presente Licitación quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y el licitante participante.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **11:26 horas** del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión.

**"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

<p>"EL PRESIDENTE"</p>  <p>FERNANDO GARCIA MONTAÑO En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>"VOCAL"</p>  <p>ROBERTO CARLOS GONZALEZ IBARRA En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
---	--



“VOCAL”

TRINIDAD CASTILLO ORDUÑO

En representación del Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO

En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

ARACELI CAMACHO IBARRA

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

DEPENDENCIA SOLICITANTE

JORGE MARIO ALCANTAR ORTIZ

En representación del Recaudador de Rentas de la Tesorería Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

CÉSAR MILAN SANDOVAL

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

ALBERTO SÁNCHEZ TORRES

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

LICITANTE

Empresa: SEPSA S.R. DE C.V.

Representante: JOSE GPE PEREZ MEDINA

Firma

ANEXO

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

D ESPACHADO **O**

TESORERIA MUNICIPAL
TES/CA/8284/2022

Mexicali, Baja California a 06 de enero del 2022.

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALIA MAYOR DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

Asunto: Validación de Dictamen Técnico.

Anteponiendo un cordial saludo, por medio de la presente le comunico que en atención al oficio No. **RM/ADQ/LICIT/003/2022**, la Propuesta Técnica "CUMPLE" con lo solicitado en bases de licitación, así como los anexos presentados por la empresa SEPSA, S.A. DE C.V., relacionados a continuación:

- Propuesta técnica (Copia),
- Permiso Vigente para la operación de servicios bajo la modalidad de TRASLADO Y CUSTODIA DE BIENES O VALORES (Copia),
- Licencia Particular Colectiva (Copia), y
- Póliza de Seguro (Copia)

Lo anterior una vez que esta propuesta técnica y documentación anexa fueron validados por el departamento de Recaudación de Rentas con oficio No. **TES/RR/8283/2022**, se anexa copia para su mejor proveer, a fin de generar el del Dictamen Técnico conforme al procedimiento de licitación pública municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-22.**

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, agradeciendo las atenciones que brinde a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

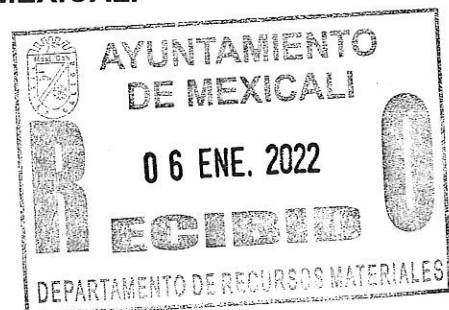
L.A.E. ROBERTO CARLOS GONZALEZ IBARRA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA DE PARTES
DE LA TESORERIA MUNICIPAL

D 06 ENE 2022

ESPACHADO

C.C.P. TESORERO MUNICIPAL/LIC. ROGER R. SOSA ALAFFITA
C.C.P. SUB RECAUDADOR DE RENTAS/L.A.E. JORGE MARIO ALCANTAR ORTIZ
C.C.P. CAJERO GENERAL/L.A.P. ARTURO CARRANCO ORDUÑO
C.C.P. ARCHIVO/Minutario
C.C.P. ARCHIVO/RCGI/DPN



**TESORERIA MUNICIPAL
TES/RR/8283/2021**

Mexicali, Baja California a 06 de enero del 2022.

**L.A.E. ROBERTO CARLOS GONZALEZ IBARRA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-**



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

Asunto: Validación de Dictamen Técnico.

Anteponiendo un cordial saludo, por medio de la presente le informo a usted de la manera más atenta, en contestación al oficio No. **TES/CA/8282/2022**, sobre la propuesta técnica y anexos presentados por la empresa SEPSA, S.A. DE C.V., si cumplen con las condiciones solicitadas para esta oficina recaudadora y se valida los siguientes documentos presentados para los fines que el departamento de Recursos Materiales tenga a bien realizar:

- Propuesta técnica (Copia),
- Permiso Vigente para la operación de servicios bajo la modalidad de TRASLADO Y CUSTODIA DE BINES O VALORES (Copia),
- Licencia Particular Colectiva (Copia), y
- Póliza de Seguro (Copia)

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, agradeciendo las atenciones que brinde a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**L.C. y M.I. JESUS EDGARDO ALCALDE MORENO
RECAUDADOR DE RENTAS
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICINA DE PARTES
DE LA TESORERIA MUNICIPAL

**D 06 ENE 2022 O
ESPACHADO**

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ADMINISTRACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

**R ECIBIDO
06 ENE. 2022**
FIRMA: *[Firma]*
HORA: *11:50 am*

C.C.P. TESORERO MUNICIPAL/LIC. ROGER R. SOSA ALAFFITA
C.C.P. SUB RECAUDADOR DE RENTAS/L.A.E. JORGE MARIO ALCANTAR ORTIZ
C.C.P. CAJERO GENERAL/L.A.P. ARTURO CARRANCO ORDUÑO
C.C.P. ARCHIVO/Minutario
C.C.P. ARCHIVO/RCGI/DPN

Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

OFICIO No. RM/ADQ/LICIT/003/2022

ASUNTO: Propuesta Técnica para Dictamen Técnico

ROGER SOSA ALAFFITA
Tesorero Municipal del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B. C.



Atención:
ROBERTO CARLOS GONZALEZ IBARRA
Coordinador Administrativo de la Tesorería Municipal
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

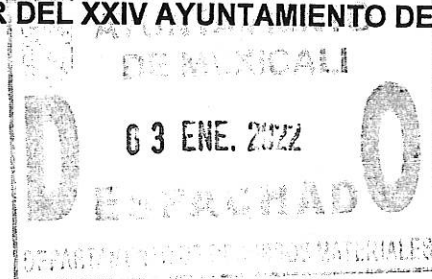
MEDIANTE EL PRESENTE SE ENVIA LA PROPUESTA TECNICA PRESENTADA POR LA EMPRESA SEPSA, S.A. DE C.V. PARA LA EMISION DEL DICTAMEN TECNICO POR PARTE DEL AREA SOLICITANTE A SU CARGO CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION CORRESPONDIENTE.

SE SOLICITA ATENTAMENTE ENVIE AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EL DOCUMENTO FINAL DE DICTAMEN TECNICO FIRMADO A MAS TARDAR EL DIA JUEVES 06 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ELABORAR EL ACTA CORRESPONDIENTE.

FERNANDO GARCIA MONTAÑO

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA
OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

C.C.P. Archivo.
FGM/MLC/Ajcs



[Handwritten mark]

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
 COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-22

"Contratación de Servicio de Recolección Custodia Y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Dictamen Técnico de Documentación Presentada

DOCUMENTOS		L I C I T A N T E S SEPSA, S.A. DE C.V.
A) Propuesta técnica detallada en original (anexo 1)		CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "A" y 12.1 de las bases de Licitación
B) Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 2)		CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "B" y 12.1 de las bases de Licitación.
C) Manifestación de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. (anexo 3)		CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "C" y 12.1 de las bases de Licitación
D) Declaración de Integridad (Anexo 4)		CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "D" y 12.1 de las bases de Licitación
E) Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa; Personas Morales: Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como las modificaciones de la misma, Cedula de Registro Federal de Contribuyentes RFC, Constancia de Situación Fiscal emitida por el S.A.T. con 30 días naturales previos a la fecha de Presentación de Propuestas, en su caso, copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali, Baja California, Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal que firma las propuestas, así como Identificación Oficial con fotografía del mismo.		CUMPLE De conformidad con lo indicado en los Puntos 3.1, 4.2, 8.1 inciso "E", 12.1 de las bases de Licitación, Presenta escritura número 14,869 de fecha 21 de enero de 1976 debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey Nuevo Leon número 117 Folio 225 vol. 214 de fecha 13 de mayo de 1976, Constancia de Situación Fiscal emitida por el S.A.T. de fecha 03 de enero de 2022, copia de apertura de sucursal en Mexicali, Baja California con fecha 15 de julio de 1997, Copia del Poder a favor de JOSE GUADALUPE PEREZ MEDINA que firma las propuestas mediante escritura número 78,078 folio 52,107 de fecha 04 de abril del 2008, Identificación Oficial con fotografía del mismo credencial INE número: 0470053566925, comprobante de domicilio copia de factura de energía eléctrica correspondiente al mes de diciembre de 2021.
F) Manifestación bajo protesta de decir verdad de que el licitante se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales adjuntando copia de la última declaración fiscal anual y opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el SAT.		CUMPLE De conformidad con lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "F" y 12.1 de las bases de Licitación, presenta manifestación bajo protesta de decir verdad de fecha 03 de enero de 2022, copia de última declaración anual presentada ante el SAT de fecha 03 de septiembre de 2021, opinión Favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el SAT de fecha 31 de diciembre de 2021.
G) Copia de la Autorización vigente para la prestación del servicio en la modalidad de traslado y custodia de bienes y valores; incluyendo su traslado con circunscripción territorial en el municipio de Mexicali, Baja California emitido por la Dirección de Servicios de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.		CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "G" y 12.1 de las bases de Licitación al Presentar Autorización No. FGE/CE/IDSSP/1500/2021 que indica Circunscripción Territorial en el Municipio de Mexicali, B.C. vigente del 30 de abril de 2021 al 29 de abril de 2022.

[Handwritten signature]
 154

<p>H) Copia de Licencia Oficial Colectiva vigente para portación de armas de fuego expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, o en su caso Copia de los Contratos de Prestación de Servicios de Vigilancia Policiaca celebrado ante la Dirección de Seguridad Pública Municipal, de Mexicali, B.C.</p>	<p>CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "H" y 12.1 de las bases de Licitación presenta Licencia Oficial Colectiva vigente del 12 de abril de 2021 al 11 de abril de 2023 para portación de armas de fuego en todo el territorio Nacional incluyendo la ciudad de Mexicali, B.C. expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional</p>
<p>I) Copia de Póliza de Seguro vigente para protección de valores a trasladar y/o Carta de la Afianzadora.</p>	<p>CUMPLE El Licitante presenta Carta de la Afianzadora SEGUROS ATLAS, S.A. donde manifiesta que este cuenta con Seguro de Dinero y Valores Poliza:E00-71-2130 con una vigencia del 28 de septiembre de 2021 al 28 de septiembre de 2022, ESTANDO VIGENTE, y asegurando por la cantidad de \$20,000,000.00 dolares en ubicación y 3,000,000.00 Dolares en Traslado de Valores Cumpliendo con los Puntos 3.1, 8.1 inciso "I" y 12.1 de las bases de Licitación.</p>
<p>J) Carta compromiso por parte del licitante participante de que en caso de obtener el fallo favorable contara con una póliza de seguro vigente durante la duración del contrato. (Anexo 5).</p>	<p>CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "J" y 12.1 de las bases de Licitación</p>
<p>K) Carta compromiso por parte de licitante participante de que en caso de obtener el fallo favorable el Gobierno Municipal de Mexicali contara con la instalación de la totalidad de las cajas fuertes en medida especial (cofres de seguridad) funcionando adecuadamente en cada una de las recaudaciones indicadas en las bases de licitación a más tardar 10 días posteriores a la emisión del fallo del año en curso. (Anexo 6).</p>	<p>CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "K" y 12.1 de las bases de Licitación</p>
<p>L) Copia de 1 (UNO) contrato con una antigüedad máxima de 2 años, similares en monto y servicios, objeto de esta licitación, debidamente firmados, completo sin tachaduras ni enmendaduras, al cual anexara una carta de recomendación actual en hoja membretada, dirigida a "La Convocante".</p>	<p>CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "L" y 12.1 de las bases de Licitación</p>
<p>M) Copia del recibo oficial de pago de bases de licitación.</p>	<p>CUMPLE Presenta recibo de pago No.34 con Folio A 3923958 expedido por la Tesorería Municipal de fecha 28 de diciembre de 2021 dentro del plazo establecido en la Convocatoria No.01 de la presente licitación publicada el día 24 de diciembre de 2021, por lo que se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "M" y 12.1 de las bases de Licitación</p>
<p>N) Copia de Registro en el Padrón de Proveedores o carta compromiso de su registro en el mismo en Caso de resultar ganador en el presente procedimiento de Licitación.</p>	<p>CUMPLE Se ajusta a lo solicitado en los Puntos 3.1, 8.1 inciso "N" y 12.1 de las bases de Licitación</p>
<p>DICTAMEN TECNICO:</p>	<p>CUMPLE PROPUESTA TECNICA ACEPTADA</p>

FIRMA DEL COMITE:

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYOMXL-OM-ADQ-01-22

“Contratación del Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Revisión de Documentación Económica Presentada

DOCUMENTOS		L I C I T A N T E	
		SEPSA, S.A. DE C.V.	
A) CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)		Presenta	
B) PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)		Presenta	Importe \$ 1,826,676.90 M.N. Incluyendo el 8% de I.V.A.
OBSERVACIONES			Aceptadad para su Analisis